**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Siendo las once horas con once minutos del día miércoles veintiuno de julio de dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Suplente del Representante del Inaip Yucatán y el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del Secretariado Técnico Estatal, para efectos de celebrar la primera sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de Gobierno Abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos Generales de Trabajo, el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del Secretariado Técnico Estatal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del Secretariado Técnico Estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Facilitador procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, atendiendo a lo solicitado dio lectura de los mismos en los siguientes términos.

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico estatal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Aprobación, en su caso, del Plan de trabajo rumbo al Plan de Acción y de su respectivo Cronograma;

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del Secretariado Técnico Estatal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el Facilitador puso en consideración el único asunto en cartera, siendo este la aprobación*,* en su caso,del Plan de Trabajo rumbo al Plan de Acción y de su respectivo Cronograma del secretariado técnico estatal.

El facilitador procedió a solicitar la proyección del cronograma para su análisis y cederle el uso de la voz a alguno de los representantes, primeramente Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal procedió a comentar, que en la última sesión y en las sesiones de trabajo pasadas mencionaron que cada una de las contrapartes revisarían las propuestas consideradas en el documento, y se harían observaciones, ajustes y demás, cuestionó que si por parte del Instituto hubo alguna observación ya que en el documento solo el Abg. Raúl Medina hizo una actualización en el documento, la cual prolongaba las fechas hasta el siguiente año, por lo que propuso que se mantengan las fechas ya propuestas, considerando que la plataforma si podría llevarse más tiempo, pero que si hay otros procesos que se deberían hacer antes y ejecutar el Plan de Acción lo más pronto posible, ya que así se había planteado anteriormente, seguidamente el Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, expuso el porqué de las modificaciones en la cual agrego más tiempo por ejemplo en la creación de la plataforma y por el periodo vacacional del Instituto, propuso poner un punto medio entre la propuesta del Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal y la del Representante del Gobierno Estatal, y en su caso hacer los ajustes necesarios sobre las fechas y llevar a cabo este Plan de Acción, el Facilitador dio el uso de la voz al Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip quien manifestó que efectivamente las fechas podrían ser modificadas, por otro lado comentó que el INAIP junto con representantes del Gobierno del Estado de distintas áreas impartirán cursos a mediados del mes de agosto a los nuevos funcionarios de las administraciones y tratarán temas respecto a información pública y protección de datos personales, igualmente incluirán en esa agenda temas de Gobierno Abierto, por otro lado manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Representante del Gobierno Estatal, el cual podrá estar sujeto a modificaciones en cualquier momento rumbo a la elaboración del Plan de Acción, seguidamente el Facilitador le dio el uso de la voz al Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal, quien expresó su voluntad de mantener las fechas de la propuesta ya presentada, pero ajustando los tiempos de ejecución durante el proceso, el Facilitador le dio el uso de la voz al Representante del Gobierno Estatal, quien comentó que durante la marcha se podrán hacer los ajustes necesarios y definir la versión final, igualmente propuso en ese momento revisar nuevamente el Cronograma. Con motivo de las manifestaciones vertidas, el representante de la sociedad civil, propuso recorrer por 2 semanas algunas de las actividades y por el lado la ciudadanía y sociedad civil seguirían avanzando con las metodologías.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del Secretariado Técnico Estatal la aprobación del Plan de trabajo rumbo al Plan de Acción y de su respectivo Cronograma propuesto por el representante de la sociedad civil, con el ajuste de las 2 semanas referidas, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Estatal, del Plan de trabajo rumbo al Plan de Acción y de su respectivo Cronograma expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las 11 horas con 48 minutos del día miércoles 21 de julio de 2021 y se instruye a la persona facilitadora para que elabore el acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **Rúbrica****ABOG. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA****REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **Rúbrica** **C. ÁNGEL RODRÍGUEZ AQUINO****REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
| **Rúbrica****DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN****COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN****Rúbrica****MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO****FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** | **Rúbrica****LIC. SERGIO ARSENIO VERMON GAMBOA****SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN** |